



X MESA PERMANENTE DE COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS Y LAS ASOCIACIONES DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS

ACTA DE ACUERDOS

En la ciudad de Leticia, los días 4, 5 y 6 de Diciembre de 2006, se reunieron en el auditorio de la biblioteca del Banco de la República los delegados de las AATI's: **CRIMA, PANI, ACIMA, ACIYA, AIPEA, COINPA, AZICATCH, OIMA, AIZA, y CIMTAR** y las autoridades de la **Gobernación del Amazonas**, con el fin de coordinar acciones, planes y proyectos relacionados con la prestación del servicio de educación en las jurisdicción de las AATI's. Los acuerdos a los que se llegaron, fueron los siguientes:

1. En relación con los Foros Educativos

Las partes coincidieron en la importancia de los foros en aras de fortalecer los planes y acciones de mejoramiento de la calidad de la educación. Se acordó que el tema de los Foros Corregimentales será la *"Pertinencia de los programas curriculares y evaluación del proceso educativo"*. Cada AATI podrá participar con cuatro delegados que pertenezcan a la comunidad educativa quienes deberán presentar una ponencia por Asociación. Este tema no excluye la participación de ponencias que respondan a la orientación dada por el Ministerio de Educación.

Los Foros Corregimentales en el 2007, se llevarán a cabo en las cabeceras urbanas de: La Chorrera 12, 13 y 14 de abril, Tarapacá 18, 19 y 20 y Puerto Santander 27, 28 y 29 de abril.

Las AATI's se comprometieron a entregar al DAECD, el presupuesto para la realización de los Foros Corregimentales. La Gobernación cubrirá los gastos de gasolina para garantizar el desplazamiento a los cascos urbanos y la alimentación durante los tres días del evento. Las AATI's se comprometieron a una cofinanciación representada en: botes, motores y motoristas necesarios para el desplazamiento y al hospedaje.

El Foro Departamental se realizará en el municipio de Leticia los días 17 y 18 de agosto. Las AATI's podrán presentar sus experiencias de construcción curricular y la gobernación garantizará la participación de un delegado por Institución Educativa.

2. En relación con el Plan Decenal de Educación para el Departamento del Amazonas.

Debido a la importancia de los aportes de los procesos educativos de las AATI's para la construcción del Plan Decenal de Educación del Amazonas, la Gobernación se comprometió a dar el combustible para que las AATI's participen en la reunión de gobierno escolar de principio de año (febrero) y presenten sus propuestas para este plan.



El listado de la gasolina necesaria es el siguiente: Araracuara 150 galones, Pedrera 280 galones (PANI 60, ACIYA, 100, AIPEA 30, ACIMA 90), OIMA 180 galones, COINPA 120, AIZA 120, Tarapacá 100.

3. En relación con la modificación del Decreto 020 del 2003

La administración departamental por intermedio del DAECD presentó y entregó a las AATI's su propuesta de modificación del Decreto 020. Las AATI's se comprometieron a estudiarlo y presentar su propuesta el día jueves 7 a las 2:00 PM en el DAECD, para su discusión final.

4. En relación con el proceso de matrícula y reporte de niños al sistema general de participaciones en educación

Para superar las inconsistencias de los reportes de los niños al sistema general de educación, el DAECD a través del ingeniero Carlos Espejo revisará conjuntamente con los Secretarios y Delegado de Educación de las AATI's, la base de datos para depurar la información.

Las AATI's entregarán el jueves 7 de diciembre una programación para la revisión hasta el 13 de diciembre. De igual forma se comprometieron a entregar las matrículas del año 2007 a más tardar en el mes de febrero.

5. En relación con los recursos de calidad

La Gobernación explicó la importancia de contar con una base real de los niños reportados al sistema general de educación, para hacer una distribución equitativa de los recursos de calidad en educación. De igual forma aclaró que con estos recursos no existe peligro que se les de una destinación diferente.

Por lo tanto, se acordó que posterior a la depuración de la base de datos del sistema de información en educación, la gobernación entregará el martes 12 de diciembre el listado de los recursos asignados por escuela. Teniendo claridad sobre los recursos las AATI's realizarán las planeaciones y las radicarán en el despacho del Secretario de Educación con copia a planeamiento educativo.

En cumplimiento a los acuerdos de la IX MPC, la Gobernación expedirá la comunicación explicando las razones por las cuales los recursos asignados para calidad en el año 2004 - 2005, que no fueron comprometidos quedaron orientados a cubrir la nivelación salarial de acuerdo a lo ordenado por la ley 998.

6. En relación con los Convenios de Continuidad

La administración departamental se comprometió a revisar sus archivos y entregar copia de los convenios de continuidad del servicio educativo firmado por AIPEA, ACIMA; ACIYA y PANI y la Institución educativa San José de La Pedrera a más tardar el martes 11 de diciembre en las horas de la tarde.

2/2



Para el caso de los convenios con AIZA, el jurídico de la Gobernación y el asesor de las AATI's, se reunirán el martes 11 de diciembre para proyectar el acto administrativo y proceder a su perfeccionamiento.

7. En relación con el suministro de remesas a internados

Las AATI's entregarán el martes 11 de diciembre las planeaciones presupuestales de los suministros y remesas de los colegios e internados, para que la Gobernación tenga un panorama real de los costos, y las tenga en cuenta al momento de la contratación.

De igual forma, nuevamente se resalta la necesidad de implementar el protocolo construido para este fin.

8. En relación con la cobertura de plazas docentes

La Gobernación se comprometió a la vinculación de los maestros de COINPA (1 - Las Américas), CRIMA (1 - El Andoque) y OIMA (1 - Melida Bigidima, Internado San Rafael), teniendo en cuenta que estas plazas docentes ya estaban definidas.

Además la Gobernación debe aclarar que paso con las 24 plazas docentes que se liberaron por motivo de la tutela de la educación a niños menores de 5 años. Aclarando la disponibilidad de plazas docentes, la Gobernación con base a las solicitudes anteriores de las AATI's, procederá al nombramiento de los maestros, previa entrega de la documentación necesaria por parte de las Asociaciones.

9. En relación con el reconocimiento de las escuelas comunitarias de la Zona AIZA

El DAECD se compromete a llevar a cabo el reconocimiento oficial de la Escuela Comunitaria Divino Niño, previo informe de la visita de la supervisión. El DAECD entregará a finales del mes de enero la programación de las visitas de los supervisores para la respectiva articulación con la Asociación. De igual forma es necesario actualizar el cambio de nombre de la escuela San Carlos, ya que la comunidad decidió llamarla Saúl Márquez.

10. En relación con la contratación del personal administrativo

La Gobernación informó que el Ministerio de Salud y Protección Social envió una directiva en la cual se recomienda la contratación directa de este tipo de personal y no a través de agencias con contratos temporales.

Por lo tanto, se programó una reunión entre el asesor legal de la Gobernación y el de las AATI's, para elevar una consulta conjunta a los Ministerios Educación, del Interior y Salud y Protección Social, para encontrar la viabilidad de contratar con las AATI's la prestación de los servicios de personal administrativo de los establecimientos educativos en los sectores de las Asociaciones.



11. Propuesta para la prestación del servicio público de educación en la AATI AIZA

La AATI AIZA, presentará el 7 de diciembre a la Gobernadora del Amazonas, una propuesta para la contratar con la Asociación la prestación integral del servicio de educación. Previo acuerdo con las partes se procederá a los tramites administrativos y de contratación para el perfeccionamiento de esta propuesta.

Dado en Leticia, Amazonas a los siete (7) días del mes diciembre de 2006.


GLORIA OROBIO RODRÍGUEZ
Gobernadora del Amazonas


MARIO HUMBERTO ROJAS M
Director DAECD


HERNÁN MORENO
Secretario de Educación CRIMA


ELIO MIRAÑA
Secretario de Educación PANI


EDILBERTO MATAPI
Secretario de Educación ACIMA


MIGUEL MACUNA
Secretario de Educación ACIYA


LEONEL CARVAJAL CUBEO
Secretario de Educación AIPEA


RAMÓN DARIO LOPEZ COTE
Secretario de Educación COINPA


FAUSTO BOINAJE
Secretario de Educación AZICATCH


BERNARDINO GAIKE
Secretario de Educación OIMA


JULIO VERNE BOMBAIRE
Secretario de Educación AIZA


REINALDO TAPUYIMA VIENA
Secretario de Educación CIMTAR


WILLIAM GUZMAN
Delegado de la defensoría del Pueblo